

de Toledo y el camino viejo de Leganés, bajo el tipo de pesetas 1.879.244,91, con plazo de ejecución de nueve meses y de garantía de un año, con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 33.188,67 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de alcantarillado en el tramo primero del arroyo de Pradolongo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la presencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 9 de febrero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—649.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las «Obras de sustitución de compresores e instalación de torre de refrigeración en el Matadero municipal.»

Se anuncia concurso público de «Obras de sustitución de compresores e instalación de torre de refrigeración en el Matadero municipal», con el tipo de 6.500.000 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 81.500 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de «Obras de sustitución de compresores e instalación de torre de refrigeración en el Matadero municipal», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas regla-

mentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de febrero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—651.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno

Objeto: Enajenación de una parcela de terreno de los bienes propios de este Ayuntamiento, de 6.164,96 metros cuadrados, sita en Abacholo, de este término municipal.

Tipo de licitación: 739.790,40 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 22.194 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del pliego de condiciones y presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas, durante veinte días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la subasta: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización superior.—Se ha dado cuenta al Ministerio de la Gobernación, que no ha opuesto reparo alguno a esta enajenación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1962, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 1962, relativos a la subasta de una parcela de terreno municipal sita en el punto de Abacholo, de este Municipio, que mide una superficie de 6.164,96 metros cuadrados, ofrece por dicha parcela de terreno la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone un alza del por ciento sobre el tipo de licitación, y se compromete al exacto cumplimiento del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde, Julián Bayo Bellés.—647.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la construcción del Matadero Municipal de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para la construcción del Matadero Municipal de esta localidad bajo el tipo de 742.170,52 pesetas (setecientos cuarenta y dos mil ciento setenta pesetas cincuenta y dos céntimos).

El pliego de condiciones proyecto, Memoria, planos y presupuesto están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Roda de Ter, provincia de Barcelona, durante las horas de oficina.

El plazo en que debe realizarse la obra es de nueve meses.

La garantía provisional que habrá de presentarse para tomar parte en la subasta es de quince mil pesetas (15.000 pesetas), y la garantía definitiva, el 4 por 100 del remate.

El modelo de proposición se detalla al pie de la presente.

Los pliegos para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las dieciocho horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar el día en que se cumplan veintuno hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y en el despacho del señor Alcalde.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, contratista de obras, con carnet de Empresa Responsable número, se compromete a ejecu-